

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES & VARGAS S.A

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2012

(Expresados en US Dólares)

1.- INFORMACION GENERAL

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y VARGAS S.A**, fue constituida en la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas República del Ecuador el 11 de mayo del 2012, ante el notario Cuarto del cantón Santo Domingo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 01 de junio del 2012, en la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas. Su domicilio principal está ubicado en la Av. Abraham Calazacon 310 de la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas. Su actividad principal es el Transporte Regular de Carga Pesada por carretera.

Con estos breves antecedentes la compañía se encuentra en capacidad de realizar todas las actividades mercantiles que están enmarcadas dentro de la ley ecuatoriana y dentro del giro normal de su negocio.

Los estados financieros de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y VARGAS S.A** para el período terminado al 31 de diciembre del 2012 fueron aprobados y autorizados por la Junta General de accionistas el 19 de abril de 2013.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la compañía están elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa.

3.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Incluye aquellos activos líquidos como es disponible en bancos, caja general y caja chica a la fecha de cierre del ejercicio económico.

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Son reconocidas a su valor razonable, son cuentas por cobrar las transacciones por la prestación del servicio y por las cuotas mensuales para financiamiento de gastos comunes.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de propiedad, planta y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada. Se reconoce como Propiedad, Planta y Equipo todos aquellos activos tangibles que se mantienen para la prestación del servicio de transporte en general y aquellos que se usen en las labores administrativas que se esperen usar por más de un período.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir en la medida que los servicios de transporte han sido prestados y con independencia en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

COSTOS Y GASTOS

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago.

4.- BANCOS

Está conformado por el saldo en bancos al 31 de diciembre de 2012.

5.- CAPITAL

El capital social autorizado de la Compañía está constituido por 800 acciones de \$1,00 cada una.

6.- GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Conformado por los gastos de constitución como pago de notaría, judiciales y propios para el inicio de las operaciones pre-operacionales de la Compañía lo que ocasiona una pérdida de \$767.69 .

Atentamente,



Gladys Paredes V.

Contador



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CONTROL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Memorando No.: SCVS-IRQ-DRICAI-15-463

Quito, 10 de marzo de 2015

PARA: Dra. Gladys Yugcha de Escobar
Subdirectora de Registro de Sociedades

ASUNTO: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y VARGAS S.A.

En atención a la petición efectuada por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y VARGAS S.A. mediante oficio ingresado a esta Institución el 25 de febrero de 2015 con trámite 5861-0 y en respuesta al memorando No. SCV.IRQ.SG.SRS.2015.0194 de 26 de febrero de 2015, en el que usted solicitó a esta Dirección autorizar el ingreso de las notas a los estados financieros de los años 2012 y 2013 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y VARGAS S.A., en la base de datos societarios de este Organismo de Control, toda vez que las remitidas inicialmente, por no ceñirse a lo establecido en la normativa contable vigente, fueron eliminadas de esta base.

Con el antecedente expuesto, pongo en su conocimiento que analizada la información enviada por la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y VARGAS S.A., esto es, las notas a los estados financieros de los años 2012 y 2013, esta Dirección considera pertinente el ingreso de las mismas al sistema societario de esta Superintendencia.

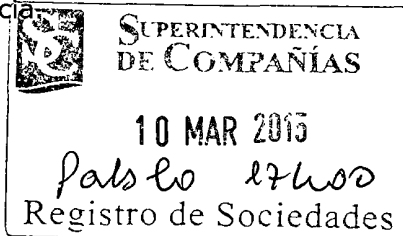
Atentamente,

Lcda. Gina Falcón Arias

**DIRECTORA REGIONAL DE INSPECCIÓN,
CONTROL, AUDITORÍA E INTERVENCIÓN.**

Referencia: Exp.: 147391

Trám.: 5861-0



OK.
Ingresado
Escañar
1 de 1